



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
007-2015	20-02-2014	DRL-JD(AMR)	12 MARZO/ PSA-15(78)

Considerando

1-Que con motivo de la solicitud planteada por la Sra. Anita MacDonald Rodríguez, sobre la necesidad de conocer al fondo, las implicaciones que derivan para nuestro país el formar parte o no, de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico –ICCAT, dado el desarrollo de la pesquería de túnidos y especies afines en nuestro Mar Caribe, señala el Directivo Fernando Mora Rodríguez, que de igual manera, se hace necesario además, conocer con detalle, la cantidad de embarcaciones de la flota nacional, así como las especies autorizadas en sus licencias, que se dedican a esa pesquería en el Mar Caribe.

2-Que en razón de lo anterior y a efecto de allegar la información pertinente, estiman los Sres. Directores que resulta de recibo lo apuntado por el Sr. Mora Rodríguez, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;


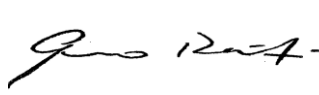
Acuerda

1-Solicitarla al Director Regional de Limón, para que en conjunto con la Directiva Anita MacDonald Rodríguez, presenten un Informe detallado sobre las licencias autorizadas para faenar en nuestro Mar Caribe, cuyo objeto de pesca sean túnidos y especies afines.

2-Dicha información deberá ser presentada ante la Junta Directiva en la primera sesión ordinaria del mes de marzo.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva